

En Zapopan, Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 12 de noviembre del año 2018, en la Sala de Juntas del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia del CETOT en términos de los Artículos 2° Fracción IV, 27, 28, 29, 30 fracción III, y 86-Bis de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 15 fracción VI del Reglamento Marco de Información Pública para Sujetos Obligados para desahogar la siguiente Agenda del Día:

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Análisis y en su caso confirmación de la inexistencia de información contenida en la Solicitud de Información UT-CETOT 083/2018.
3. Análisis y en su caso confirmación de la inexistencia de información contenida en la Solicitud de Información UT-CETOT 084/2018 y UT-CETOT 085/2018-----

Punto Número 1.- Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum. La Reunión da inicio con la bienvenida ofrecida por el Dr. Raymundo Hernández Hernández, Secretario Técnico del CETOT, quedando constancia de la asistencia (Anexo 1) de los C. Lic. Ana Luisa Durán López, y la Ing. Guadalupe del Pilar González Anzures, y se declara que existe quórum legal para dar inicio a la Sesión. -----

Punto Número 2.- Análisis y en su caso confirmación de la inexistencia de información contenida en la Solicitud de Información UT-CETOT 083/2018. En uso de la voz la Ing. Guadalupe del Pilar González Anzures comenta que se recibió una solicitud derivada por el ITEI con número de expediente 1122/2018(UT-CETOT 083/2018), la cual fue atendida por la Dirección de Administración por conducto de su Titular el Lic. Tania Rebolledo Zuani, solicitud formulada a nombre del C. [REDACTED], quien requirió la siguiente información: *“quisiera saber en que OPD’s del Estado de Jalisco, a aparecido en nómina el C. [REDACTED] en los últimos 3 años” (sic).* Se realizó un Dictamen de Inexistencia, por el Área Responsable donde se describe que si bien la Dirección de Administración tiene la función de gestionar, controlar y registrar las contrataciones, nombramientos, comisiones, suspensiones, licencias, permisos, bajas, jornadas de trabajo especiales, tolerancias y medidas disciplinarias, entre otros, de conformidad a los ordenamientos legales en la materia, de conformidad a los ordenamientos legales en la materia, le informamos que en éste OPD Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos No se encuentran laborando la persona mencionada anteriormente por lo que no están contempladas en las nóminas de éste Organismo. (ANEXO 2)-----

Este Comité confirma que no se cuenta con la información arriba descrita en el OPD Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos. -----

Acuerdo 1.- Se valida la INEXISTENCIA de la información descrita anteriormente referente a si se encuentran en nómina Juan Pelayo Ruelas, en este OPD Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y



Tejidos. -----

Punto Número 3.- Análisis y en su caso confirmación de la inexistencia de información contenida en la Solicitud de Información UT-CETOT 084/2018 y UT-CETOT 085/2018. En uso de la voz la Ing. Guadalupe del Pilar González Anzures comenta que se recibió las solicitudes de información derivadas como competencias concurrentes por la Universidad de Guadalajara con número de expediente UTI/1668/2018 por el ITEI con número de expediente 1122/2018(PNT 05704418) (UT-CETOT 084/2018) y por la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con número de expediente 2018-129 (PNT 05704718) (UT-CETOT 085/2018), las cuales fueron atendidas por la Dirección de Administración por conducto de su Titular el Lic. Tania Rebolledo Zuani, solicitudes formuladas a nombre del formuladas a nombre del C. Pamela Sánchez Ángeles, quien requirió la siguiente información: *“Información respecto a contratos que hayan sido celebrados entre el Estado de Jalisco, sus dependencias, órganos desconcentrados, entidades, paraestatales o cualquier otra institución pública de carácter estatal o municipal; y entre la la sociedad denominada COMERCIALIZADORA RIBOMEX, S. DE R.L. DE C.V. y/o Alejandro Rincón Gallardo Choperena dentro del periodo de enero 2011 a octubre de 2018. Así mismo se solicita información respecto si COMERCIALIZADORA RIBOMEX, S. DE R.L. DE C.V. y/o Alejandro Rincón Gallardo Choperena forma o formó parte del padrón de proveedores o contratistas del Estado de Jalisco, sus dependencias, órganos desconcentrados o cualquier otra institución pública de carácter estatal o municipal en el periodo comprendido del mes de enero de 2011 a octubre de 2018. De resultar afirmativa la respuesta a la solicitud anterior se solicita la siguiente información: a) Número de contratos adjudicados b) Tipo de contrato c) Dependencia u órgano público que los suscribió d) Fecha e) Duración del contrato f) Equipo, material o servicios que suministra o suministró g) Monto y/o valor del contrato h) Adjuntar contratos” (sic).* Se realizó un Dictamen de Inexistencia, por el Área Responsable donde se describe que si bien la Dirección de Administración tiene la función de analizar y evaluar las compras, el financiamiento de pedidos, control de proveedores con el objeto de optimizar los recursos y obtener las mejores condiciones en nuestras adquisiciones en lo referente al costo y calidad de los mismos, dirigir y supervisar el proceso de adquisiciones con apego a las Políticas, Bases y Lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones del Organismo y de evaluar los contratos y convenios para el adecuado funcionamiento administrativo del Organismo, informa que en éste OPD, Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos No ha celebrado ningún contrato con la sociedad denominada COMERCIALIZADORA RIBOMEX, S. DE R.L. DE C.V. y/o Alejandro Rincón Gallardo Choperena dentro del periodo comprendido de enero 2011 a octubre de 2018 motivo por el cual No formó ni forma parte de nuestro padrón de proveedores o contratistas por el periodo anteriormente señalado. (ANEXO 3)-----


Este Comité confirma que no se cuenta con la información arriba descrita en el OPD Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos. -----

Acuerdo 2.- Se valida la INEXISTENCIA de la información descrita anteriormente referente a la suscripción

de contratos y si forma parte como proveedor de este organismo la COMERCIALIZADORA RIBOMEX, S. DE R.L. DE C.V. y/o Alejandro Rincón Gallardo Choperena en este OPD Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos. -----

Se concluye la sesión a las 10:35 horas del día señalado en la parte inicial del presente documento, y para dejar constancia de lo anterior los presentes firman al margen y al calce.-----

FIRMAS



Dr. Raymundo Hernández Hernández
Secretario Técnico / Presidente Del Comité



Lic. Ana Luisa Durán López
Directora de Asuntos Jurídicos



Ing. Guadalupe del Pilar González Anzures
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité

Las anteriores firmas corresponden al Acta de la 21°. Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia la cual se llevó a cabo el día 12 de noviembre del año 2018.